

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

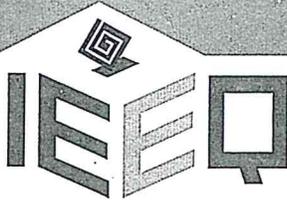
CONSEJO GENERAL  
SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN  
TRANSITORIA PARA LA EVALUACIÓN DEL  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

MINUTA No. 04/19  
SESIÓN ORDINARIA  
14 DE JUNIO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:40 horas del día viernes 14 de junio del año 2019; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018, el presidente Dr. Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles; vocal Mtro. Luis Espíndola Morales; vocal M. en G.P. Gema Nayeli Morales Martínez; vocal M. en D. María Pérez Cepeda; vocal M. en A. Gerardo Romero Altamirano; vocal Mtro. Luis Espindola Morales; vocal Lic. Yolanda Elías Calles Cantú; también se contó con la presencia del Lic. Arturo Ruíz Sánchez representante del Partido Acción Nacional; Mtro. Juan Carlos Arreguin Baltazar representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. María Concepción Herrera Martínez representante propietario del Partido Querétaro Independiente; Arq. Ricardo Astudillo Suárez representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Norman Fernando Pearl Juárez representante propietario del Partido Morena; Arq. Ricardo Astudillo Suárez representante propietario del Partido Verde Ecologista de México acudió también el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo; el Lic. Roberto Ambriz Chávez, director ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos así como la Mtra. Margarita García Álvarez, secretaria técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe del Presidente de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.
4. Informe del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Presentación de instrumentos para recabar información.
6. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. Se informó que al tratarse de una sesión ordinaria se podían inscribir asuntos generales, sin embargo, no se realizó inscripción alguna.

A las 10:43 horas se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

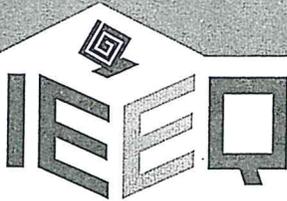
2. Aprobación del orden del día propuesto. Se aprobó el orden del día propuesto por siete de votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe del Presidente de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales informó que el pasado 2 de abril de 2019 se modificó el instrumento para recabar información del funcionariado de mesa directiva de casilla, el cual se realizó mediante un cuestionario en línea, comentó que se realizó de esta manera para tener la certeza de que contestaran los que se desempeñaron en dicho papel; así mismo, comentó que se reunió con distintas organizaciones de la sociedad civil como "Motiva", "Red Familia Querétaro", "Saca la Bici" y "Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz AC.C", con la intención de distribuir la liga de dicho cuestionario.

De igual forma informó que se realizaron diferentes entrevistas en programas de radio como "Acir Querétaro 106.5 FM", "La ke buena 107.1 FM" de Jalpan, "Ultra 92.3 FM" de Cadereyta, "ABC Radio 107.9 FM" de Querétaro y "TV y Radio Universidad 24.1 y 89.5 FM", con la intención de invitar a la ciudadanía a participar mediante el cuestionario.

Por último mencionó que el día 30 de mayo de este año en el Teatro de la República, se presentó el libro "Sin Filias ni Fobias: Memorias de un fiscal incómodo" de la autoría y con la participación del Dr. Santiago Nieto Castillo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público y con la participación de la diputada federal Tatiana Clouthier, participando como coorganizadores junto a este Instituto, la Facultad de Derecho de la Universidad



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Autónoma de Querétaro, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

#### 4.- Informe del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

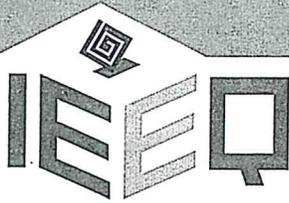
En ese momento se circuló con los presentes el informe y se dio uso de la voz al Lic. Roberto Ambriz Chávez director ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, quien comentó que varias áreas operativas de este Instituto.

De igual forma, informó que la Coordinación de Informática implementó los cuestionarios respectivos en línea y generó las cuentas de usuario y claves de acceso al sistema, comentó que éstas cuentas y claves fueron individualizadas para cada una de las 20 personas que transitaron hasta la etapa de obtención del apoyo ciudadano, así como para las 31 personas que fueron debidamente registradas como candidatura independiente; así mismo informó que el personal de esta dirección procedió a realizar las notificaciones personales acudiendo y llamando a cada uno de los domicilios de las 51 personas mencionadas anteriormente.

Por último señaló que la Coordinación de Comunicación Social realizó la difusión a través de medios tradicionales como por redes sociales la invitación de realizar el cuestionario a los funcionarios de mesa directiva de casilla, informándoles los pasos a seguir para ingresar y responder dicho cuestionario, así mismo se les mencionó que este instrumento estaría disponible a partir del 1 de mayo hasta el 15 de junio del presente año.

El Presidente de la Comisión reconoció el esfuerzo de la Dirección, la Coordinación de Informática y el personal de este Instituto. Así mismo comentó que los cuestionarios no solo se implementaron para candidaturas independientes sino también para aspirantes a candidatura independiente, mencionó que hay información muy importante que tiene que ser sistematizada para después entregarla.

Por otra parte comentó que los instrumentos informáticos y las aplicaciones son un tema importante que las propias candidaturas independientes y partidos políticos lo están planteando. De igual manera, existen observaciones importantes con respecto a la legislación de materia de candidaturas independientes, específicamente con



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

cuestiones en constituir la asociación civil; comentó que la Ley Electoral vigente requiere para efectos de fiscalización que se constituya una asociación civil, así mismo recordó que este Instituto realizó una labor preventiva, con los notarios, con el Registro Público de la Propiedad del Comercio y con la Asociación Mexicana de Bancos, para facilitar la realización de los trámites a la ciudadanía interesada en participar en una candidatura independiente. Señaló que de no ser por los instrumentos previamente mencionados no se obtendría esta información.

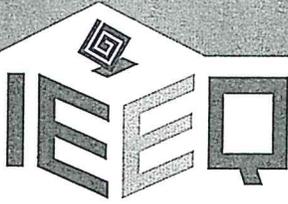
Por último dio su reconocimiento a los dos partidos que contestaron el cuestionario y les recordó a los restantes que el plazo para su llenado fenecía el día 15 de junio.

#### 5. Presentación de Instrumentos para recabar información

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales comentó mientras dichos instrumentos eran circulados entre los presentes, que se trataba de dos propuestas de cuestionarios: uno dirigido a quienes participaron como titulares de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales, y el otro, a los que participaron como titulares de las Secretarías Técnicas, los cuales atienden a los 31 procedimientos aprobados previamente por esta comisión. Hizo hincapié en las diferencias de los cuestionarios.

La Mtra. María Pérez Cepeda comentó que a partir de las respuestas obtenidas de los cuestionarios se hará una autoevaluación de los procedimientos y los mecanismos de comunicación que se realizan en el Instituto. Con respecto al cuestionario de consejerías electorales propuso la integración de una pregunta que tiene que ver con el desempeño del titular de la secretaria técnica, pedir a los consejeros que evaluaran el desempeño de los secretarios técnicos.

La Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez propuso que en ambos cuestionarios se integrara una pregunta relacionada con el programa "Porta Voz"; sugirió hacer las preguntas más cerradas o dar opciones, con el fin de sistematizar la información. Propuso un cambio en la redacción de una pregunta con respecto a los paquetes electorales. Finalmente planteó la integración de una evaluación por parte de las consejerías y secretarías técnicas con respecto a cómo fue la comunicación con el Instituto.



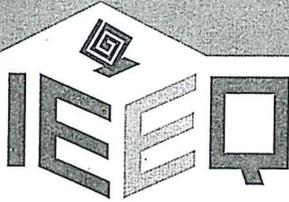
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

La Lic. Yolanda Elías Calles Cantú comentó con respecto a la observación de la consejera Gema Morales estar de acuerdo de realizar las preguntas más cerradas, sugirió dedicar un apartado completo al tema de la comunicación. Mencionó que es necesario hacer énfasis en una efectiva comunicación por parte del Instituto. Sugirió que se evaluara a las oficinas centrales en cuanto, la eficiencia de las respuestas y la atención del personal. Propuso, con respecto al cuestionario de las secretarías técnicas ampliar las preguntas relacionadas a las sesiones del consejo, con el fin de obtener más información relevante. En cuanto al cuestionario de Consejerías, propuso integrar una pregunta para saber si las sesiones fueron correctamente dirigidas y sobre la interacción con los Partidos Políticos, sobre todo en sesiones particularmente largas.

La consejera Gema Nayeli Morales Martínez señaló que consideraba importante agregar el tema de las visitas a las oficinas centrales por parte del enlace que existía, además de hacer referencia respecto a su frecuencia y respuesta a las solicitudes o necesidades manifestadas a dicho enlace.

El consejero Mtro. Luis Espíndola Morales mencionó que gracias a todas las aportaciones se estaba logrando estructurar un cuestionario bastante completo, comentó que la aportación que ponía a consideración era la referente a las herramientas de las secretarías técnicas para el desarrollo de sus atribuciones, desde el acceso a la información en la página oficial del Instituto, el INFOPREL y el sistema NUBIA, consideró importante saber sus problemáticas y comentarios para mejorarlos. Por lo que respecta a los consejeros municipales y distritales señaló que si bien no tienen acceso a algunas de las herramientas anteriores, pero tienen acceso a la página oficial del Instituto por lo que es importante conocer sus inquietudes y lo que puedan aportar para su mejoramiento y ejemplificó algunos aspectos.

El Mtro. Gerardo Romero Altamirano indicó que los cuestionarios en los términos que fueron presentados los consideraba adecuados; hizo referencia a las aportaciones que podrían agregarse, pero recalcó que es importante que las personas lo contesten, el hecho que sea muy extenso podría influir en que sea o no contestado, más porque las personas a quienes va dirigido ya no están trabajando dentro del Instituto, haciendo hincapié que además es un grupo muy reducido a quien va dirigido.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

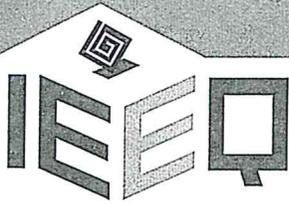
El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, propuso algunos temas que se podrían valorar, precisando primero la necesidad desde las secretarías técnicas indiquen su impresión de las consejerías, al ser una figura compleja, dado que es un ciudadano que en poco tiempo debe tornarse un experto en materia electoral, es importante conocer sus perfiles desde quien tiene mayor cercanía con ellos. Destacó la importancia de los perfiles y la comunicación que existió. Resaltó la importancia de la dificultad de encontrar inmuebles idóneos con relación a las sesiones especiales. De la misma manera, mencionó el tema de las oficialías donde dijo sería interesante lo referente sobre dicha experiencia. Propuso que se incorporara una pregunta que de oportunidad al secretariado de calificar la coordinación de otras autoridades, que no sólo es el instituto por ejemplo municipio en temas de seguridad.

El consejero Mtro. Luis Espíndola Morales, indicó que comparte las inquietudes expuestas por los demás miembros, pero además se unió al comentario del consejero Gerardo Romero Altamirano y con ello enfatizó que el cuestionario debía ser amigable, por lo que, se unió a la idea de que debe de ser muy sencillo y a la vez muy efectivo, así que sometió a consideración para agregar una pregunta donde se realice una pregunta en general relativa a si quien lo contesta tiene algo que decir referente a todos los puntos que se han señalado, se listan los temas y el destinatario al ver el catálogo puede hacer la manifestación que desee y de esa manera no se abruma a la persona que responde.

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales agradeció el tiempo y la participación de las Consejerías donde reflejan el conocimiento del proceso electoral, haciendo énfasis en las experiencias del proceso electoral que cada uno de los consejeros tienen.

Por último, solicitó a la secretaría técnica remitir los cuestionarios a los partidos políticos, dando un plazo de 5 días para recibir cualquier inquietud u observación con respecto a los instrumentos planteados; comentó que en una próxima sesión se presentaran los cuestionarios con todas las observaciones planteadas para su aprobación y agradeció de antemano las futuras aportaciones de los partidos políticos.

6. Asuntos generales. El Secretario de la Comisión informó que nadie se inscribió en ese punto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

En consecuencia y al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 11 horas con 24 minutos, se dio por concluida la sesión.

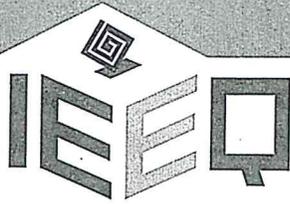
Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**DR. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES**  
Presidente de la Comisión Transitoria  
para la Evaluación del Proceso  
Electoral Local 2017-2018

**MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE  
MERELES**  
Secretario de la Comisión Transitoria para  
la Evaluación del Proceso Electoral Local  
2017-2018

**M. EN A. GERARDO ROMERO  
ALTAMIRANO**  
Vocal de la Comisión Transitoria para la  
Evaluación del Proceso Electoral Local  
2017-2018

**LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ**  
Vocal de la Comisión Transitoria para la  
Evaluación del Proceso Electoral Local  
2017-2018



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**M. EN G.P. GEMA NAYELI MORALES  
MARTÍNEZ**  
Vocal de la Comisión Transitoria para la  
Evaluación del Proceso Electoral Local  
2017-2018

**M. EN D. MARÍA PÉREZ CEPEDA**  
Vocal de la Comisión Transitoria para la  
Evaluación del Proceso Electoral Local  
2017-2018

**MTRO. LUIS ESPÍNDOLA MORALES**  
Vocal de la Comisión Transitoria para  
la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

**MTRA. MARGARITA GARCÍA ALVAREZ**  
Secretaría Técnica de la Comisión Transitoria para la  
Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 8 folios útiles.

LOVG/CREM/GRAYECC/GNMM/MPC/LEM/mga.